



Fundación educacional
Escuela Santa Luisa de Marillac

Protocolo de sospecha o confirmación de casos con contagio en el establecimiento

Fundamentación

Durante el periodo de contingencia la escuela ha cumplido un rol fundamental apoyando en el aprendizaje y contención emocional, siendo un espacio protector para nuestros estudiantes. Luego de un largo periodo de aislamiento y distanciamiento social, se hace necesario fortalecer su rol de tal manera de poder llegar a cada uno de nuestros alumnos y trabajar en relación a las problemáticas que estén afectando en ese momento, siempre en un marco de seguridad de toda la comunidad educativa.

De acuerdo a esto, el ministerio de educación pone a disposición de los sostenedores y equipos profesionales del establecimiento orientaciones para actuar ante sospecha o confirmación de casos con contagio en el establecimiento durante el retorno a clases.

Objetivos

Apoyar la organización del establecimiento para el retorno de la comunidad educativa, a través de protocolos y rutinas atinentes al contexto de pandemia.

Objetivos específicos

- Identificar ámbitos centrales de la gestión que deben ser planificados antes del retorno de la comunidad educativa.
- Anticipar la disponibilidad de recursos necesarios para organización del retorno en condiciones seguras
- Establecer criterios comunes con docentes y asistentes de la educación para el establecimiento en condiciones de protección y resguardo para el retorno a clases
- Comunicar a la comunidad educativa respecto de las acciones de resguardo y protección planificadas por el establecimiento educacional.

Procedimiento

- 1- Responsables de activación de protocolo se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento de contagio, traslado entre otros (3 responsables).
- 2- Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento.



- 3- En el caso que una persona de la comunidad educativa presente fiebre sobre 37,5°, tos, dificultades para respirar, dolor de garganta o dolor de cabeza, se iniciara el protocolo de sospecha o confirmación de casos con contagio en el establecimiento.
- 4- Responsable número 1 se encargara de aislar al alumno acompañándolo a la sala terapéutica, responsable número 2 se encargara de hacer los llamados correspondientes a los centro de salud y seguir las orientaciones para el traslado del alumno. Por último el responsable número 3 se encargara de la elaboración del listado de contactos estrechos que tuvo la persona en sospecha de covid-19 para aislarlos y posteriormente ser informado a la autoridad.
- 5- En caso de descartar la sospecha de covid-19 las personas aisladas pueden retomar sus labores y actividades.
- 6- En el caso de confirmación de covid-19, los contactos estrechos deben continuar aislados y realizar test PCR.

Flujograma de detección y primera respuesta en educación

